



Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Casal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 25 de julio del 2023, convocada y presidida por la Prof. ADA VERA ROJAS, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara abierta la sesión siendo las 17:30 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

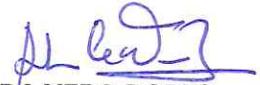
- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Lic. MALENA VIOLETA FRANCO OLIVETTI
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE

Ausentes

- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO (con aviso)
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA (con aviso)


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

Orden del día:

1. Consideración del **Acta N° 20 del 06/07/23, Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo.
2. **Expedientes Ingresados para su Estudio y Consideración.**
 - 2.1 Expediente N° 1137, Nota de Estudiante del 3er semestre carrera de Trabajo Social.
 - 2.2 Expediente N° 1169, Nota del Abg. Marcos David Blanco, Juez Instructor Sumarial.
 - 2.3 Expediente N° 1188, Nota de la Prof. Marielle Palau, en virtud de la cual presenta renuncia a la asignatura de Historia Social Contemporánea de la carrera de Sociología y Expediente N° 1273, Memorando DS N° 8/2023, solicitud de asignación de asignatura.
 - 2.4 Resolución D. FACSO N° 117/2023 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA PROF. MGTER. MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ, CONSEJERA REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO DOCENTE COMO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.
 - 2.5 Expediente N° 1226, Dictamen académico sobre matriculación tardía del universitario Marcos Domingo Rojas Giménez.
 - 2.6 Expedientes N° 1223, 1225, 1233 y 1236, Nota de estudiantes del 5to semestre carrera de Sociología.
3. **Expedientes Ingresados con posterioridad a la convocatoria.-**
 - 3.1 Expediente N° 1262, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente a solicitud de llamado contratación para tutoría de tesis.
 - 3.2 Expediente N° 1260, Memorando D.P.G N° 87/2023, solicitud de modificación del calendario de la Maestría en Ciencias Sociales.
 - 3.3 Expediente N° 1263, Nota DTS N° 02/2023, dictamen final de la Comisión de selección para el llamado a concurso para auxiliares de la enseñanza remunerados carrera de Trabajo Social (Resolución CD N° 199-00-2023).
 - 3.4 Expediente N° 1271, Nota SF N° 046/2023 en virtud de la cual remite acta de cierre de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para docentes escalafonadas/os, CATEGORÍA PROFESOR ASISTENTE, para el DEPARTAMENTO de SOCIOLOGÍA, dispuesto por Resolución N° 150-00-2023 Acta N° 15 (S.L./26/05/2023).
 - 3.5 Expediente N° 1275, Dictamen Final de la Comisión de Selección para el llamado a concurso para auxiliares de la enseñanza remunerados carrera de Sociología (Resolución CD N° 199-00-2023).
 - 3.6 Expediente N° 1276, Memorando DTS N° 182/2023, Solicitud de modificación de horario de clases de la carrera de Trabajo Social.
 - 3.7 Expediente N° 1281, Memorando DS N° 07/2023 Solicitud de modificación de horario de clases de la carrera de Sociología.
 - 3.8 Expediente N° 1279, Nota del Dr. Daniel Oviedo, solicitud de declaración de interés de CURSO-TALLER.
 - 3.10 Expediente N° 1280, Memorando DA N° 136/2023, informe académico referente a solicitudes presentadas por estudiantes del 1er semestre probatorio.
 - 3.11 Expediente N° 1283, Memorando DEU N° 104/2023, remisión de proyecto de Extensión Universitaria.
 - 3.12 Expediente N° 1282, Nota de la Presidenta de la Comisión de selección para el llamado a concurso para la selección de encargaduría de cátedra de la asignatura ABORDAJE I DEL departamento de TRABAJO SOCIAL, dispuesto por Resolución N° 185-00 2023, en virtud de la cual presenta el perfil, el cronograma, modalidad del concurso, las bases y condiciones correspondientes.
 - 3.13 Expediente N° 1264, Memorando DS-DTS N° 002/2023, solicitud de auxiliares Ad Honorem.
4. **Informe de la Presidenta del Consejo Directivo.**
5. **Asuntos Varios.**

Resolución N° 209-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 20 DEL 06 DE JULIO DE 2023, SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

VISTO: El Acta N° 20 de fecha 26 de mayo de 2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” que en su artículo 11 dice: “Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión”.

Tras la lectura, el acta es sometida a consideración, siendo aprobada por el pleno.

La ley 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

209-01-2023.-APROBAR, el Acta N° 20 de fecha 25 de julio de 2023 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al exordio de la presente resolución.

209-02-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 210-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO EL EXPEDIENTE N° 1137, NOTA DE ESTUDIANTE DEL 3ER. SEMESTRE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, SOBRE REVISIÓN DEL PROCESO ACADÉMICO".

VISTO: Expediente N° 1137, Nota de Estudiante del 3er semestre carrera de Trabajo Social, sobre revisión del proceso académico, -Memorando DTS. 174/2023.

CONSIDERANDO

Posterior a un amplio debate se aprueba la moción realizada por el Consejero Prof. Mgter. Daniel Alberto Oviedo Sotelo y secundada por el consejero Univ. Oscar Junior Mereles de Paula

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

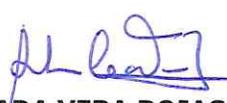
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

210-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo el Expediente N° 1137, Memorando Memorando DTS. 174/2023, referente a la solicitud de revisión del proceso académico de la estudiante Bianca Tabarelli.

210-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

210-03-2022.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Resolución N° 211-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

“POR LA CUAL SE DISPONE LA DESESTIMACIÓN Y EL ARCHIVO DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO CONTRA LAS DOCENTES MIRIAN MABEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y MARIA JULIA GARCETE YEGROS, POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES”.

VISTO: Expediente N° 1169, Nota del Abg. Marcos David Blanco, Juez Instructor Sumarial; expediente N° 1728/2022; Expediente N° 1487/2022; Expediente N° 0967/2023 Y Expediente N° 1169/2023.

CONSIDERANDO

El Informe Conclusivo N° 01/2023 y bis, del Juez Instructivo Sumarial Abg. Marcos David Blanco.

la Consejera Lic. Malena Violeta Franco Olivetti, mociona el archivo del sumario administrativo por fue secundada por la Consejera Prof. Mgter. María del Carmen García Agüero y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D FACSO N° 170-00-2023, “POR LA CUAL SE SOLICITA AL JUEZ INSTRUCTOR DE SUMARIO - ABOG. MARCOS DAVID BLANCO - EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DISCIPLINARIO - EN EL EXPEDIENTE CARATULADO: “SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO POR LA FACSO – UNA A MIRIAM MABEL RODRÍGUEZ RAMIREZ Y A MARIA JULIA GARCETE YEGROS POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES”

Resolución CD FACSO N° 293-00-2022 “POR EL CUAL SE LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA LIC. MIRIAN MABEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y LA LIC. MARÍA JULIA GARCETE YEGROS EN AVERIGUACIÓN Y ESCLARECIMIENTO DEL SUPUESTO HECHO DE IRRESPONSABILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CSU N° 548 (ARTÍCULO 4 INCISO C).”

La Resolución CD FACSO N° 243-00-2022 “POR LA POR CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL INFORME ACADÉMICO SOBRE LA ESTUDIANTE MARIA LAURA CABALLERO, DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES”;

El Memorando D.A. N.º 227/2022 de la Dirección Académica que transcripto dice: *“...informe sobre el caso de la universitaria María Laura Caballero con N.º de C.I. 4.885.475, quien en el periodo académico 2020 cursó la asignatura Problemáticas Sociales Contemporáneas del 6º semestre en el turno tarde de la carrera de Trabajo Social. La recurrente en el proceso de matriculación para el periodo 2022 del semestre par, al tomar conocimiento de que en este año deberá cursar y aprobar la asignatura de Problemáticas Sociales Contemporáneas, se comunica con secretaria de dirección académica para informar que en el año que cursó (periodo 2020) ella se presentó a rendir examen final, pero se observa en el acta el examen de la materia, acta n.º 153 de fecha 07/04/21, figura en el número de orden 4, ausente (se adjunta documento). (...) esta dirección solicita un informe a la docente encargada de cátedra en dicho año, la misma explica que el examen consistía en dos momentos, la entrega de un trabajo en la plataforma del Classroom y estar presente en el horario de examen para realizar consultas o preguntas sobre la tarea. la docente accede a realizar la revisión de la grabación de la evaluación, ya que María Laura caballero entregó su examen en el Classroom pero al parecer estaría ausente en el examen, lo que finalmente se desestima, ya que se puede visualizar que el minuto 00:004 de la grabación la estudiante se encuentra presente (se adjunta grabación del examen final de la asignatura), por lo que la docente encargada de cátedra asume que hubo un error involuntario en el tipeo de las calificaciones y solicita la rectificación del acta n.º 153 para asentar la nota final de la universitaria (se adjunta nota del docente). Es parecer de esta dirección dar curso al pedido de rectificación del acta n.º 153 de la asignatura de Problemáticas Sociales Contemporáneas del 6º semestre del turno tarde del periodo académico 2020, ya que hubo un error material involuntario por parte de la docente el cual debe ser subsanado*

pag. 5

Resolución N° 211-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

puesto que la universitaria cumplió con todos los requisitos exigidos para aprobar la asignatura. Por tanto, se solicita una resolución de conformación de un tribunal ad hoc para concluir con el procedimiento administrativo de asentar la calificación final obtenida por la estudiante siendo la propuesta de constitución de la mesa, Lic. Miran Rodríguez y Prof. Mg. Nidia Battilana."

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

211-01-2022.-DESESTIMAR, El sumario administrativo contra Mirian Mabel Rodríguez Ramírez y María Julia Garcete Yegros de conformidad a lo establecido en el visto y considerando de la presente resolución.

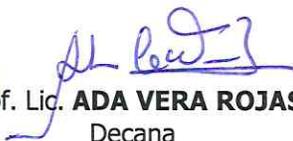
211-02-2022.-ARCHIVAR, los expedientes del sumario administrativo contra Mirian Mabel Rodríguez Ramírez y María Julia Garcete Yegros.

211-03-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

211-04-2022.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 212-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA PROF. MARIELLE PALAU EN LA ASIGNATURA DE HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 1188, Nota de la Prof. Marielle Palau, en virtud del cual presenta renuncia a la asignatura de Historia Social Contemporánea de la carrera de Sociología y el expediente N° 1273, Memorando DS N° 8/2023, solicitud de asignación de asignatura.

CONSIDERANDO

Posterior a la lectura de los expedientes, el pleno del Consejo Directivo resuelve la aprobación de la propuesta presentada por la Dirección de Sociología.

El Memorandum D.S N° 08/23, mediante el cual se solicita la asignación del Prof. Dr. Pedro Caballero como docente de la asignatura de Historia Social Contemporánea, del 2° semestre de la carrera de Sociología.

La Resolución CD FACSO N° 325-00-2022, Acta N° 38 (S.L. 23/11/2022) "POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023".

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

212-01-2022.-ACEPTAR, la renuncia de la de la Prof. Marielle Palau en la asignatura de Historia Social Contemporánea del 2° Semestre de la Carrera de Sociología, periodo académico 2023.

212-02-2022.-ASIGNAR, funciones al Prof. Dr. Pedro Caballero como Docente Escalafonado de la asignatura de Historia Social Contemporánea, del 2° Semestre de la carrera de Sociología, periodo académico 2023.

212-03-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

212-04-2022.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 213-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 117/2023 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA PROF. MGTER. MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ, CONSEJERA REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO DOCENTE COMO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN""

VISTO: La Resolución D. FACOS N° 117/2023 "Por la cual se concede permiso a la Prof. Mgter. Marielle Beatriz Palau Fernández, consejera representante del estamento docente como miembro titular del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción".

CONSIDERANDO

La moción de homologación efectuada por la Consejera Prof. Mgter. María del Carmen García Agüero, es secundada por la Consejera Lic. Carmen Fabiola Agüero, y aprobada por el pleno.

La Resolución del CSU N° 0766-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 28-00-2021 (SL 15/11/2021) DE TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DOCENTE, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJOS SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODO 2021-2024"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

213-01-2023.-HOMOLOGAR, La Resolución D. FACOS N° 117/2023 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA PROF. MGTER. MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ, CONSEJERA REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO DOCENTE COMO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

213-02-2023.-CONVOCAR, al Prof. Dr. Luis Alberto Sandoval como miembro titular del Consejo Directivo por el estamento docente, en reemplazo de la Prof. Marielle Palau quien solicitó permiso y mientras dure este.

213-03-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

213-04-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 214-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LA MATRICULACIÓN TARDÍA AL ESTUDIANTE MARCOS DOMINGO ROJAS GIMENEZ DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El Expediente N° 1226, Dictamen de la Dirección Académica de la FACSO, referente a solicitud de prórroga de matriculación del universitario Marcos Domínguez Rojas Giménez.

CONSIDERANDO

Dictamen favorable de la Dirección Académica institucional, para la matriculación tardía del estudiante MARCOS DOMINGO ROJAS GIMENEZ, el cual transcrito en lo pertinente dice: "...otorgar la matriculación tardía para el periodo académico 2023 teniendo en cuenta que para Orientación de tesis en la carrera de Trabajo Social es una matriculación anual, realizada en el mes de febrero, según Calendario Académico 2023, se considera importante garantizar la culminación de los estudios universitarios del recurrente. Salvo mejor parecer".

La consejera Prof. Mgter. María del Carmen García Agüero mociona la aprobación de la solicitud del estudiante MARCOS DOMINGO ROJAS GIMENEZ; moción secundada por la consejera Univ. Ana Macarena Flor Benítez y aprobada por el pleno.

La Resolución CSU N° 0136-00-2021, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

214-01-2023.-CONCEDER, matriculación tardía para el periodo académico 2023, a MARCOS DOMINGO ROJAS GIMENEZ con N° de C.I. 1.485.948, estudiante de la carrera de Trabajo Social, para la presentación y defensa de su trabajo final de grado.

214-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

214-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 215-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN TÉCNICA DE REVISIÓN DE PROCESO ACADÉMICO PARA ESTUDIANTES DEL 5° SEMESTRE DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA, DE LA ASIGNATURA SOCIOLOGÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA”

VISTO: Los expedientes N° 1223, 1225, 1233 y 1236, Nota de estudiantes del 5° semestre de la carrera de Sociología.

CONSIDERANDO

El expediente N° 1223, Nota de estudiantes del 5° semestre de la carrera de Sociología, en virtud del cual solicitan revisión del proceso y evaluaciones de los cinco estudiantes del 5° semestre de la carrera de Sociología que no habilitaron en la materia Sociología General, con el docente Luis Ortiz Sandoval.

El expediente N° 1225, Nota de la estudiante del 5° semestre Mirian Mereles Fleitas, de la carrera de Sociología, en virtud del cual solicita revisión de su proceso y evaluaciones en la materia Sociología General, con el docente Luis Ortiz Sandoval.

El expediente N° 1233, Nota del estudiante del 5° semestre Rigoberto Soto Jara, de la carrera de Sociología, en virtud del cual solicita revisión de su proceso y evaluaciones en la materia Sociología General, con el docente Luis Ortiz Sandoval.

El expediente N° 1236, Nota de la estudiante del 5° semestre Benilda María Rotela, de la carrera de Sociología, en virtud del cual solicita revisión de su proceso y evaluaciones en la materia Sociología General, con el docente Luis Ortiz Sandoval.

La consejera Dominga Gavilán mociona la conformación de una comisión para la revisión del proceso académico, la que es secundada por la consejera Macarena Flor y aprobada por el pleno. Asimismo, el consejero Daniel Oviedo propone que dicha comisión, se reúna con el Profesor Dr. Luis Ortiz, con el fin de coordinar la metodología para la realización de la revisión del proceso académico de los estudiantes del 5° semestre de la carrera de Sociología en la asignatura Sociología General.

La consejera Liz Mora propone que los estudiantes del 5° semestre de la carrera de Sociología, que así lo requieran, cuenten con el acompañamiento de los representantes estudiantiles del Consejo Directivo, en la revisión de sus respectivos procesos académicos.

Artículo N° 182 del estatuto de la UNA, el cual establece: *“las evaluaciones parciales y finales podrán ser sujetas a revisión a pedido del estudiante para recibir información acerca de su desempeño. La revisión podrá afectar las calificaciones obtenidas”*.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La ley 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

215-01-2023.-CONFORMAR, la comisión técnica de revisión, de proceso académico para estudiantes del 5° semestre de la carrera de Sociología, de la asignatura Sociología General de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, tal como sigue:

- Prof. Mgtr. Dominga Gavilán de Cabrera.
- Prof. Dr. Daniel Oviedo Sotelo.





FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 215-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

215-02-2023.-ENCOMENDAR, a la Comisión Técnica de Revisión la realización de una reunión con el Prof. Dr. Luis Ortiz a fin de coordinar la metodología para la revisión del proceso académico de los estudiantes del 5° semestre de la carrera de Sociología en la asignatura Sociología General.

215-03-2023.-AUTORIZAR, a los representantes estudiantiles del Consejo Directivo, acompañar a los estudiantes del 5° semestre de la carrera de Sociología, que así lo requieran, en la revisión de sus respectivos procesos académicos en la asignatura Sociología General.

215-04-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

215-05-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 216-00 2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE ENCARGADURÍA DE CATEDRA PARA TUTORÍA DE TESIS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO: El expediente N° 1262, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente a solicitud de llamado para docente tutor de tesis.

CONSIDERANDO

Luego del análisis del Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo y del pedido de la Dirección de Trabajo Social, el pleno resuelve aprobar el llamado a concurso para tutoría de tesis.

La propuesta para miembros de comisión de selección por el Consejo Directivo, realizada por la consejera Malena Violeta Franco que mociona a:

Docentes del Consejo Directivo:

Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN (Titular)

Prof. Mgtr. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO (Suplente)

Docentes escalafonados de Trabajo Social

Prof. Mgtr. STELLA GARCÍA AGÜERO (Titular)

Prof. Mgtr. BLANCA LILIAN DOMINGUEZ (Suplente)

Moción secundada por la consejera Macarena Flor y aprobada por el pleno.

La Resolución N° 22-00-2021 "POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 183-00-2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

216-01-2023.-APROBAR, el llamado de 1 (una) vacancia para docente Encargado de cátedra para tutorías de tesis de la carrera de Trabajo Social, periodo académico 2023, de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA.

216-02-2023.-DESIGNAR, a los/las miembros de la comisión para el llamado a concurso de encargaduría de cátedra para tutorías de tesis de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo académico 2023, conforme al siguiente detalle:

- **Docentes del Consejo Directivo**

-Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN (Titular)

-Prof. Mgtr. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO (Suplente)

Resolución N° 216-00 2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

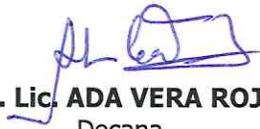
- **Docentes Escalafonados de Trabajo Social Prof.**
 - Prof. Mgtr. STELLA GARCÍA AGÜERO. (Titular)
 - Prof. Mgtr. BLANCA LILIAN DOMINGUEZ. (Suplente)
- **Dirección Académica -FACSO**
 - Prof. Mgtr. NIDIA GRACIELA BATTILANA AMARILLA
- **Dirección de Talento Humano -FACSO**
 - C.P. CRISTHIAN DAVID BARRIOS.

216-03-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

216-04-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Decana

Resolución N° 217-00 2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES, APROBADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 119-00-2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: Expediente N° 1260, Memorando D.P.G N° 87/2023, solicitud de modificación del calendario de la Maestría en Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO

Posterior a la lectura del expediente D.P.G N° 87, la consejera Lic. Carmen Fabiola Agüero mociona la aprobación de la petición, la que es secundada por la consejera Prof. Mgter. Dominga Florentina Gavilán de Cabrera y aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO N° 119-00-2023 Acta N° 11 (S.L./28/04/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES PARA EL AÑO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 283-00-2022 Acta N° 33 (S.L./14/10/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES PARA EL AÑO 2023, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 28-00-2023 Acta N° 05 (S.L./10/02/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE MAESTRÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

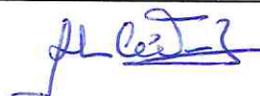
La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

217-01-2022.-MODIFICAR, el calendario de la Maestría en Ciencias Sociales, para el año 2023, quedando definida conforme al siguiente cuadro:

Calendario 2023 – Maestría en Ciencias Sociales, FACSO-UNA

Fechas	Descripción	Carga Horaria	Periodo de examen 2023
2 – 25/03	Periodo de la asignatura "Economía Política"	Duración de 40 horas.	1er llamado: 13/5 2do llamado: 20/5
13/04 – 13/05	Periodo de la asignatura "Filosofía y Epistemología de las Ciencias Sociales"	Duración de 50 horas.	1er llamado: 18/5 2do llamado: 18/6
18/05 – 17/06	Periodo de clases de la asignatura "Teoría Social Clásica"	Duración de 50 horas.	1er llamado: 22/6 2do llamado: 15/7



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 217-00 2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

22/06 – 15/07	Periodo de la asignatura "Taller I: diseño y planificación de la investigación de tesis"	Duración de 40 horas.	1er llamado: 20/07 2do llamado: 24/8
20/07 – 19/08	Periodo de la asignatura "Teoría Social Post-Clásica"	Duración de 50 horas.	1er llamado: 25/8 2do llamado: 21/9
31/08– 23/09	Periodo de la asignatura "Diseño y Análisis de Políticas Sociales"	Duración de 40 horas.	1er llamado: 29/9 2do llamado: 19/10
12/10 – 11/11	Periodo de la asignatura "Metodología de la investigación I, enfoque cuantitativo"	Duración de 50 horas.	1er llamado: 16/11 2do llamado: 07/12
16/11 – 9/12	Periodo de la asignatura "Taller II: revisión y defensa del proyecto de investigación de Tesis"	Duración de 40 horas.	1er llamado: 14/12 2do llamado: 22/12
26-29/12	Periodo de Exámenes Extraordinarios		

217-02-2023.- ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

217-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 218-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE NOMBRA A AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES PARES PERIODO ACADÉMICO 2023, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: Expediente N° 1263, Nota DTS N° 02/2023, dictamen final de la Comisión de selección para el llamado a concurso para auxiliares de la enseñanza remunerados carrera de Trabajo Social (Resolución CD N° 199-00-2023).

CONSIDERANDO

Dictamen DTS N° 02/2023, referente a la evaluación final de las postulaciones recepcionadas en el marco del concurso.

Resolución CD N° 199-00-2023, Acta N° 20 (S.L./06/07/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA LA GRILLA DE EVALUACIÓN, EL CRONOGRAMA PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, SEMESTRES PARES, PERIODO ACADÉMICO 2023, DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA";

Resolución N° 198-00-2023, Acta N° 20 (S.L./06/07/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A SELECCIÓN DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, DEL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2023, DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 44, Acta N° 06 (S.L./24/02/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

218-01-2023.-NOMBRAR, a CLARA FELICITA IBAÑEZ TORALES, con Cédula de Identidad Civil N° 4.174.831, en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de PLANIFICACIÓN SOCIAL – 6° Sem. Turno Tarde de la carrera de TRABAJO SOCIAL de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 31 de Julio de 2023 hasta el 02 de febrero del 2024 de 2023.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 218-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

218-02-2023.-NOMBRAR, a **DIEGO ZENÓN DUARTE COLMÁN**, con Cédula de Identidad Civil N° 5.088.842 en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de LENGUA Y CULTURA GUARANI 6° Sem. Turno Noche de la carrera de TRABAJO SOCIAL de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 31 de Julio de 2023 hasta el 02 de febrero del 2024 de 2023.

218-03-2023.-NOMBRAR, a **SARA JOSEFINA VÁZQUEZ AGUILERA**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.647.386 en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de POLÍTICA SOCIAL Y TS 6° Sem. Turno Tarde Semestre de la carrera de TRABAJO SOCIAL II de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 31 de Julio de 2023 hasta el 02 de febrero del 2024 de 2023.

218-04-2023.-NOMBRAR, a **MARIA REVECA CHÁVEZ BAREIRO**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.376.741, en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de POLÍTICA SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL II del 6° Sem. Turno Noche de la carrera de TRABAJO SOCIAL de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 31 de Julio de 2023 hasta el 02 de febrero del 2024 de 2023.

218-05-2023.-NOMBRAR, a **SHEYLA MARIA ACOSTA SORIA**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.184.259 en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL II 4° Sem. Turno Tarde de la carrera de TRABAJO SOCIAL de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 31 de Julio de 2023 hasta el 02 de febrero del 2024 de 2023.

218-06-2023.-NOMBRAR, a **SHEYLA MARIA ACOSTA SORIA**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.184.259 en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de PLANIFICACIÓN SOCIAL 6° Sem. Turno Noche de la carrera de TRABAJO SOCIAL de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 31 de Julio de 2023 hasta el 02 de febrero del 2024 de 2023.

218-07-2023.-NOMBRAR, a **NELLY ARMINDA RAMIREZ CARMONA**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.585.245, en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de GESTIÓN SOCIAL – 8° Sem. Turno Tarde de la carrera de TRABAJO SOCIAL de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 31 de Julio de 2023 hasta el 02 de febrero del 2024 de 2023.

218-08-2023.-NOMBRAR, a **BELINDA MONTSERRAT GARCIA ALONZO**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.683.044 en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de INVESTIGACIÓN I 2° Sem. Turno Noche de la carrera de TRABAJO SOCIAL de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 31 de Julio de 2023 hasta el 02 de febrero del 2024 de 2023.

218-09-2023.-NOMBRAR, a **ABEL ENRIQUE IRALA**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.541.721 en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de MOVIMIENTOS SOCIALES 8° Sem. Turno Tarde de la carrera de TRABAJO SOCIAL de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 31 de Julio de 2023 hasta el 02 de febrero del 2024 de 2023.

218-10-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

218-11-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 219-00 2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA NOTA SCRIP. FACSO N° 046/2023 Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES EN LA DOCENCIA ESCALAFONADA, CATEGORÍA PROFESOR ASISTENTE, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO: El expediente N° 126, Nota SF N° 046/2023 en virtud de la cual remite acta de cierre de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para docentes escalafonadas/os, CATEGORÍA PROFESOR ASISTENTE, para el DEPARTAMENTO de SOCIOLOGÍA, dispuesto por Resolución N° 150-00-2023 Acta N° 15 (S.L./26/05/2023).

CONSIDERANDO

Posterior al análisis de la propuesta el pleno del consejo resuelve la aprobación de la misma.

La Resolución CD FACSO N° 150-00-2023, Acta N° 15 (S.L./26/05/2023) “POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES ESCALAFONADAS/OS, CATEGORÍA PROFESOR ASISTENTE, PARA EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución CSU N° 0035-00-2019, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ”;

La Resolución CD N° 08-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

219-01-2023.-DAR ENTRADA, a la Nota Scria. FACSO N° 046/2023, que remite el Acta labrada al cierre del periodo de recepción de postulaciones, y hace entrega del legajo formado a partir de los documentos presentados por los postulantes.

219-02-2023.-CONFORMAR, la Comisión Dictaminadora para el Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Docencia Escalafonada, Categoría Profesor Asistente, del Departamento de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, tal como sigue:

- Prof. Dr. Luis Alberto Ortiz Sandoval.
- Prof. Mgtr. Marielle Beatriz Palau Fernández.
- Prof. Dr. Carlos Aníbal Peris Castiglioni.

219-03-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

219-04-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 220-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

“POR LA CUAL SE NOMBRA A AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES PARES PERIODO ACADÉMICO 2023, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO: Expediente N° 1275, Nota CS-DS N° 02/2023, dictamen final de la Comisión de selección para el llamado a concurso para auxiliares de la enseñanza remunerados carrera de Sociología (Resolución CD N° 199-00-2023).

CONSIDERANDO

Dictamen DS N° 02/2023, referente a la evaluación final de las postulaciones recepcionadas en el marco del concurso;

Resolución CD N° 199-00-2023, Acta N° 20 (S.L./06/07/2023), “POR LA CUAL SE APRUEBA LA GRILLA DE EVALUACIÓN, EL CRONOGRAMA PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, SEMESTRES PARES, PERIODO ACADÉMICO 2023, DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA”;

Resolución CD N° 198-00-2023, Acta N° 20 (S.L./06/07/2023), “POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A SELECCIÓN DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, DEL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2023, DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución CD FACSO N° 44, Acta N° 06 (S.L./24/02/2023) “POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), “POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

220-01-2023.-NOMBRAR, a **ARAMI CÁCERES ROMERO**, con Cédula de Identidad Civil N° 5.541.424, en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de LÓGICA - 2° Sem. de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 31 de Julio de 2023 hasta el 02 de febrero del 2024 de 2023.

220-02-2023.-NOMBRAR, a **NELLY ARMINDA RAMÍREZ CARMONA**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.585.245 en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de ESTADÍSTICA SOCIAL 4° Sem. de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 31 de Julio de 2023 hasta el 02 de febrero del 2024 de 2023.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 220-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

220-03-2023.-NOMBRAR, a **ABEL ENRIQUE IRALA**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.541.721 en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de MOVIMIENTOS SOCIALES 8° Sem. de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 31 de Julio de 2023 hasta el 02 de febrero del 2024 de 2023.

220-04-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

220-05-2023.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 221-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN CD FACSO N° 88-00-2023 REFERENTE A HORARIO DE CLASES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES PARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1281, Memorando DS N° 07/2023 Solicitud de modificación de horario de clases de la carrera de Sociología.

CONSIDERANDO

Luego del análisis de la propuesta el pleno del consejo resuelve la aprobación de los horarios correspondiente a los semestres pares de la carrera de Trabajo Social.

La Resolución CD FACSO N° 088-00-2023, Acta N° 08 (S.L./24/03/2023) por la que se rectifica la resolución CD FACSO N° 10-00-2023, referente a horario de clases de la carrera de trabajo social correspondiente a los semestres pares de la FACSO-UNA.

La Resolución CD N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior";

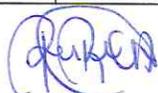
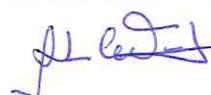
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

221-01-2023.-ESTABLECER, el horario de clases de la carrera de Trabajo Social de los semestres pares, para el año 2023, quedando definido conforme al siguiente detalle:

HORARIO ACADÉMICO
SEMESTRE PAR

SEGUNDO SEMESTRE TT						
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábados
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional I Docentes técnicos III	Fundamentos del Trabajo Social I (Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del TS I) Prof. Mgter. Nidia Battilana	Historia de las transformaciones mundiales (Economía I) Mgter. Guillermo Ortega	Investigación I (Investigación y Trabajo Social I) Dra. Rosa Rufinelli	Economía (Introducción a la Economía) Econ. Luis Rojas	Trabajo Social I (Seminario I) Prof. Lic. Santiago Caballero

SEGUNDO SEMESTRE TN						
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábados
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje Profesional I Docentes técnicos III	Historia de las transformaciones mundiales (Economía I) Mgter. Guillermo Ortega	Economía (Introducción a la Economía) Econ. José Cañisá	Investigación I (Investigación y Trabajo Social I) Prof. Mgter. Dominga Gavilán	Fundamentos del Trabajo Social I (Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del TS I) Prof. Mgter. Stella García	Trabajo Social I (Seminario I) Prof. Lic. Santiago Caballero

Resolución N° 221-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

CUARTO SEMESTRE TT					
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional II Docentes técnicos III	Fundamentos del Trabajo Social II (Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del TS II) Prof. Lic. Ada Vera	Teoría Política I (Estado y Sociedad I) Mgter. Ángel Estigarribia	Formación socio histórica de la sociedad paraguaya II Prof. Lic. Celeste Houdin	Psicología social (Psicología Social) Lic. Álvaro Lo Bianco

CUARTO SEMESTRE TN					
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional II Docentes técnicos III	Fundamentos del Trabajo Social II (Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del TS II) Prof. Lic. Ada Vera	Formación socio histórica de la sociedad paraguaya II Mgter. Guillermo Ortega	Teoría Política I (Estado y Sociedad I) Prof. Mgter. Elba Núñez	Psicología social (Psicología Social) Lic. Álvaro Lo Bianco

SEXTO SEMESTRE TT					
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional III Docentes técnicos III	Problemáticas Sociales Contemporáneas (Análisis institucional y Trabajo Social) Mgter. Guillermo Ortega	Lengua y cultura guaraní (Lengua y cultura guaraní I) Prof. Dra. Zulma Trinidad	Política Social y Trabajo Social II (Política social II) Prof. Mgter. Stella García	Planificación Social (Planificación de programas y proyectos sociales) Lic. Ana Valdez

SEXTO SEMESTRE TN					
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional III Docentes técnicos III	Problemáticas Sociales Contemporáneas (Análisis institucional y Trabajo Social) Mgter. Alejandra Garay Báez	Planificación Social (Planificación de programas y proyectos sociales) Prof. Mgter. Carmen García	Lengua y cultura guaraní (Lengua y cultura guaraní I) Prof. Dra. Zulma Trinidad	Política Social y Trabajo Social II (Política social II) Prof. Mgter. Elba Núñez




Resolución N° 221-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

OCTAVO SEMESTRE TT						
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábados
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional III Docentes técnicos III	Movimientos Sociales (Movimientos sociales, ciudadanía y Trabajo Social) Prof. Mgter. Marielle Palau	Fundamentos del Trabajo Social IV (Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del TS IV) Prof. Mgter. Limpia Díaz	Gestión Social (Gerencia social y Trabajo Social) Lic. Bruno Martínez	Antropología (Introducción a la Antropología) Dr. Virgilio Arévalos	Trabajo Social IV (Violencia, Relaciones Sociales y Trabajo Social) Abog. Víctor Escobar

OCTAVO SEMESTRE TN						
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábados
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional III- Docentes técnicos III	Gestión Social (Gerencia social y Trabajo Social) Prof. Mgter. Carmen García	Movimientos Sociales. (Movimientos sociales, ciudadanía y Trabajo Social) Prof. Mgter. Marielle Palau	Fundamentos del Trabajo Social IV (Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del TS IV) Prof. Lic. Celeste Houdin	Antropología (Introducción a la Antropología). Dr. Virgilio Arévalos	Trabajo Social IV (Violencia, Relaciones Sociales y Trabajo Social) Abog. Víctor Escobar

221-03-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

221-04-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 222-00 2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE CLASES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE PAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Expediente N° 1281, Memorando DS N° 07/2023 Solicitud de modificación de horario de clases de la carrera de Sociología.

CONSIDERANDO

La Moción de modificación efectuada por el Consejero Prof. Mgter. Daniel Alberto Oviedo Sotelo que fue secundada por la Consejera Lic. Carmen Fabiola Agüero, y aprobado por el pleno.

Resolución N° 131-00 2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE CLASES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución CD FACSO N° 300-00-2022, Acta N° 35 (S.L./11/11/2022) "POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución CD N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

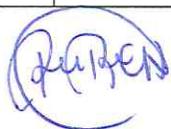
La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

222-01-2022.-MODIFICAR, el horario de clases de la carrera de Sociología del semestre par, para el año 2023, quedando definida conforme al siguiente cuadro:

Segundo semestre

Hora	Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	17:30 a 18:30	Pensamiento Social Paraguayo (Historia Política Paraguaya) Mag. Quintin Riquelme	Método de Estudio y Aprendizaje II Prof. Lic. Miguel López	Lógica Prof. Dr. Daniel Oviedo	Estadística Social I Prof. Mag. Daniel Bogado	Historia Social Contemporánea Prof. Dr. Pedro Caballero
2	18:30a 19:30	Pensamiento Social Paraguayo Mag. Quintin Riquelme	Método de Estudio y Aprendizaje II Prof. Lic. Miguel López	Lógica Prof. Dr. Daniel Oviedo	Estadística Social I Prof. Mag. Daniel Bogado	Historia Social Contemporánea Prof. Dr. Pedro Caballero




**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 222-00 2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

	19:30 a 19:40	Receso				
3	19:40 a 20:40	Pensamiento Social Paraguayo Mag. Quintín Riquelme	Introducción a la Sociología (Introducción a la Sociología) Prof. Dr. Ignacio González	Lógica Prof. Dr. Daniel Oviedo	Estadística Social I Prof. Mag. Daniel Bogado	Historia Social Contemporánea Prof. Dr. Pedro Caballero
4	20:40 a 21:40		Introducción a la Sociología Prof. Dr. Ignacio González	Método de Estudio y Aprendizaje II Prof. Lic. Miguel López		
5	21:40 a 22:10		Introducción a la Sociología Prof. Dr. Ignacio González			

Cuarto semestre

Hora	Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	17:30 a 18:30	Metodología de las Ciencias Sociales Prof. Mag. Raúl Ricardi	Idioma Guaraní IV Prof. Dr. Virgilio Silvero	Estadística Social Prof. Mag. Daniel Bogado	Desarrollo Económico Econ. José Cañiza	
2	18:30a 19:30	Metodología de las Ciencias Sociales Prof. Mag. Raúl Ricardi	Idioma Guaraní IV Prof. Dr. Virgilio Silvero	Estadística Social Prof. Mag. Daniel Bogado	Desarrollo Económico Econ. José Cañiza	
	19:30 a 19:40	Receso				
3	19:40 a 20:40	Metodología de las Ciencias Sociales Prof. Mag. Raúl Ricardi	Guaraní IV Prof. Dr. Virgilio Silvero	Estadística Social Prof. Mag. Daniel Bogado	Desarrollo Económico Econ. José Cañiza	Seminario IV. Filosofía Política Prof. Dr. Daniel Oviedo
4	20:40 a 21:40	Metodología de las Ciencias Sociales Prof. Mag. Raúl Ricardi	Guaraní IV Prof. Dr. Virgilio Silvero	Estadística Social Prof. Mag. Daniel Bogado	Desarrollo Económico Econ. José Cañiza	Seminario IV. Filosofía Política Prof. Dr. Daniel Oviedo
5	21:40 a 22:10			Seminario IV. Filosofía Política Prof. Dr. Daniel Oviedo		Seminario IV. Filosofía Política Prof. Dr. Daniel Oviedo



Resolución N° 222-00 2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

Sexto semestre

Hora	Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	17:30 a 18:30	Estructura Social Prof. Dr. Luis Ortiz	Ideología y aparatos ideológicos Mag. Ángel Estigarribia	Sociología Urbana Prof. Dr. José Antonio Galeano	Seminario VI Sociología y Género Prof. Sara López	
2	18:30a 19:30	Estructura Social Prof. Dr. Luis Ortiz	Ideología y aparatos ideológicos Mag. Ángel Estigarribia	Sociología Urbana Prof. Dr. José Antonio Galeano	Seminario VI Sociología y Género Prof. Sara López	Idioma Extranjero Inglés II Lic. Lissi Torres
	19:30 a 19:40	Receso				
3	19:40 a 20:40	Estructura Social Prof. Dr. Luis Ortiz	Ideología y aparatos ideológicos Mag. Ángel Estigarribia	Sociología Urbana Prof. Dr. José Antonio Galeano	Seminario VI Sociología y Género Prof. Sara López	Idioma Extranjero Inglés II Lic. Lissi Torres
4	20:40 a 21:40	Grupo Social Prof. Mag. Stella García	Estado y sus componentes básicos Prof. Mag. Nidia Battilana	Estado y sus componentes básicos Prof. Mag. Nidia Battilana	Grupo Social Prof. Mag. Stella García	Idioma Extranjero Inglés II Lic. Lissi Torres
5	21:40 a 22:10	Grupo Social Prof. Mag. Stella García	Estado y sus componentes básicos Prof. Mag. Nidia Battilana			

Octavo semestre

Hora	Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	17:30 a 18:30	Epistemología y Hermenéutica Prof. Dr. Jorge Benítez	Movimientos Sociales Prof. Mag. Marielle Palau	Cambio Social Prof. Dr. Carlos Peris	Gerencia Social Prof. Mag. Stella García	Idioma Extranjero IV Inglés Lic. Gloria Florentín
2	18:30a 19:30	Epistemología y Hermenéutica Prof. Dr. Jorge Benítez	Movimientos Sociales Prof. Mag. Marielle Palau	Cambio Social Prof. Dr. Carlos Peris	Gerencia Social Prof. Mag. Stella García	Idioma Extranjero IV Inglés Lic. Gloria Florentín
	19:30 a 19:40	Receso				
3	19:40 a 20:40	Epistemología y Hermenéutica Prof. Dr. Jorge Benítez	Movimientos Sociales Prof. Mag. Marielle Palau	Cambio Social Prof. Dr. Carlos Peris	Antropología Dr. Virgilio Silvero	Idioma Extranjero IV Inglés Lic. Gloria Florentín



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 222-00 2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

4	20:40 a 21:40	Seminario VIII Taller de elaboración de tesis Prof. Dr. Luis Ortiz	Seminario VIII Taller de elaboración de tesis Prof. Dr. Luis Ortiz	Seminario VII Sociología del Conocimiento Prof. Dr. Carlos Peris	Antropología Dr. Virgilio Silvero	
5	21:40 a 22:10	Seminario VIII Taller de elaboración de tesis Prof. Dr. Luis Ortiz	Gerencia Social Prof. Mag. Stella García	Seminario VII Sociología del Conocimiento Prof. Dr. Carlos Peris	Antropología Dr. Virgilio Silvero	

222-02-2023.- ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

222-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Resolución N° 223-00 2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA *CAPACITACIÓN EN NORMAS APA 7MA EDICIÓN PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN*, DE CARÁCTER GRATUITO, CO-ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNVES, LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EL DÍA 10 DE AGOSTO."

VISTO: El expediente N° 1279, Nota del Dr. Daniel Oviedo solicitando la declaración de interés institucional la "*CAPACITACIÓN EN NORMAS APA 7MA EDICION PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN*".

CONSIDERANDO

El consejero Daniel Oviedo considera importante fomentar la participación de la comunidad educativa de la FACSO a la capacitación en normas APA, ya que otorgará beneficios académicos a estudiantes de último año de las carreras de grado, y a docentes; teniendo en cuenta la amplia experiencia de los expositores nacionales e internacionales. Asimismo, destaca la gratuidad del mencionado evento.

El consejero Univ. Oscar Junior Mereles de Paula mociona la aprobación de la declaración de interés institucional, moción secundada por la consejera Lic. Malena Violeta Franco y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

223-01-2023.-DECLARAR, de interés institucional la "*CAPACITACIÓN EN NORMAS APA 7MA EDICIÓN PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN*", de carácter gratuito, co-organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNVES, la Facultad de Filosofía de la UNA y la Universidad Nacional de Itapúa, a realizarse el día jueves 10 de agosto vía Google Meet.

223-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

223-03-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 224-00 2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE ACEPTA EL DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y SE RECHAZA LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR ESTUDIANTES DEL 1° SEMESTRE PROBATORIO DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA".

VISTO: El Expediente N° 1280, Memorando DA N° 136/2023, informe académico referente a solicitudes presentadas por estudiantes del 1er semestre probatorio.

CONSIDERANDO

Las notas de estudiantes del 1° semestre probatorio mediante las cuales solicitan consideración para poder cursar el 2° semestre de la carrera, atendiendo a que no han aprobado todas las asignaturas del 1° semestre probatorio.

El Dictamen de la Dirección Académica, el cual hace referencia al reglamento académico vigente conforme a los siguientes términos: "*art. 5: De la evaluación del primer semestre probatorio: (...) - La/el estudiante que no logre los méritos, en alguna de las asignaturas, deberá cursar nuevamente dicha asignatura. - La/el estudiante deberá aprobar la totalidad de las 5 asignaturas con una calificación mínima de 2 (dos) para ser inscripto en el segundo semestre*". En dicho sentido los recurrentes no cumplen con lo dispuesto en la mencionada normativa.

La consejera Liz Mora, menciona que el primer semestre probatorio de la carrera de Trabajo Social, debe tener tres llamados para exámenes finales, conforme lo dispone el Estatuto de la UNA. Actualmente dichas evaluaciones, solo se realizan en dos oportunidades, por tal motivo, propone que el reglamento académico disponga los tres llamados a exámenes finales.

La Resolución CSU N° 0640-00-2019 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN FACSO N° 076/2019 REFERENTE AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – PLAN CURRICULAR 2016 DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES".

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

224-01-2023.-ACEPTAR, el dictamen de la dirección académica referente a solicitud de estudiantes del 1° semestre probatorio de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

224-02-2023.-RECHAZAR, el pedido de consideración realizado por estudiantes del 1° semestre probatorio de la carrera de Trabajo Social.

224-03-2023.-SOLICITAR, a la Dirección Académica, la presentación de una propuesta de reglamento académico de la FACSO, en un plazo de 30 días hábiles.

224-04-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 225-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO EL EXPEDIENTE N° 1283, MEMORANDO DEU N° 104/2023, REFERENTE A PROYECTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA"

VISTO: El expediente N° 1283, Memorando DEU N° 104/2023, remisión de proyecto de Extensión Universitaria.

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

225-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo el expediente N° 1283, memorando DEU N° 104/2023, referente a proyecto de Extensión Universitaria.

225-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

225-03-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 226-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL, LA MODALIDAD, LAS BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DEL LLAMADO A CONCURSO PARA ENCARGADURIA DE CÁTEDRA, DE LA ASIGNATURA ABORDAJE PROFESIONAL I PERIODO ACADÉMICO 2023, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: Expediente N° 1282, Nota de la Presidenta de la Comisión de selección para el llamado a concurso para la selección de encargaduría de cátedra de la asignatura ABORDAJE I DEL departamento de TRABAJO SOCIAL, dispuesto por Resolución N° 185-00 2023, en virtud de la cual presenta el perfil, el cronograma, modalidad del concurso, las bases y condiciones correspondientes.

CONSIDERANDO

La consejera Carmen García mociona la aprobación del llamado a concurso, la que es secundada por la consejera Dominga Gavilán y aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO N° 185-00 2023, Acta N° 20 (S.L. 06/07/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍA DE CÁTEDRA DE LA ASIGNATURA ABORDAJE I DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 22-00-2021 "POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 044-00-2023, Acta N° 06 (S.L./24/02/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

226-01-2023.-APROBAR, el perfil, la modalidad, las bases y condiciones y el cronograma, del llamado a Concurso para encargaduría de cátedra, de la asignatura Abordaje Profesional I periodo académico 2023, del departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, conforme al anexo de la presente resolución.

226-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

226-03-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 226-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

ANEXO

1. PERFIL REQUERIDO				
N°	Materia	Turno	Vacancias	Perfil
1	Abordaje Profesional I (Segundo semestre)	Tarde	1	* Título de grado en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Asunción *Experiencia en docencia universitaria en el área de Trabajo Social. * Experiencia de trabajo con organizaciones sociales. * Disponibilidad de 4 horas reloj por semana y realizar viaje al campo el cual el/la docente debe estar en condiciones de participar.

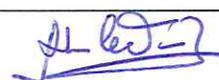
2. MODALIDAD DEL LLAMADO: ABREVIADO

3. BASES Y CONDICIONES

- a) Documentación que avale el perfil establecido en el llamado (EXCLUYENTE).
- b) Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil vigente (EXCLUYENTE);
- c) Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carnet (EXCLUYENTE);
- d) Fotocopia autenticada por Escribanía de título de grado o de postgrado nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente, según artículo 125 del Estatuto DE LA UNA (EXCLUYENTE);
- e) Fotocopia de Certificado de Estudios de grado autenticado por Escribanía (EXCLUYENTE);
- f) Fotocopia de Certificado de Estudios de Postgrado autenticado por Escribanía.
- g) Fotocopia de Certificado de didáctica universitaria y/o equivalente.
- h) Fotocopia de Certificado/Constancia que acrediten sus antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a su preparación para el desempeño del cargo;
- i) Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avalen la información consignada en el currículum vitae por el/la postulante;
- j) Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades, públicas o privadas, donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo, categoría presupuestaria, días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), función que cumple y antigüedad o vigencia de contrato según corresponda (EXCLUYENTE);
- k) Certificados de antecedentes judicial y policial vigente (EXCLUYENTE);
- l) Otros documentos, que la Comisión Evaluadora considere pertinente.

4. CRONOGRAMA

Actividades	Fechas
1. Difusión de la convocatoria y recepción de las carpetas	27/07 al 04/08/2023
3. Evaluación documental	07/08 al 08/08/2023
4. Difusión de los resultados	08/08/2023
5. Revisión de los resultados.	09/08/2023
6. Presentación de los resultados finales.	11/08/2023

Resolución N° 227-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO EL EXPEDIENTE N° 1264, MEMORANDO DS-DTS. N° 002/2023, REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUXILIARES AD HONOREM".

VISTO: El Expediente N° 1264 Memorando DS-DTS N° 002/2023, en virtud del cual las Direcciones de Sociología y de Trabajo Social solicitan auxiliares Ad honorem para las materias de semestres pares de las carreras de Sociología y Ciencias Sociales y Trabajo Social.

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

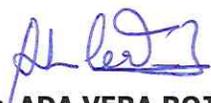
La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

227-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo el Expediente N° 1264, Memorando DS-DTS N° 002/2023, referente a la solicitud de auxiliares Ad honorem para las materias de semestres pares de las carreras de Sociología y Trabajo Social.

227-02-2022.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 228-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Da inicio informando referente a su visita a la Universidad de Ciencias Aplicadas de Darmstadt, Alemania, con la comitiva de la UNA encabezada por la Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora de la Universidad Nacional de Asunción; del 10 al 14 de julio de la semana pasada. La visita se dio en el marco de la firma de una carta compromiso entre la UNA y la Universidad de Darmstadt para afianzar las alianzas académicas y promover la cooperación multilateral de la universidad más importante del país, no solamente con Darmstadt sino también, con otras universidades de Europa.

La Universidad de Ciencias Aplicadas de Darmstadt, forma parte del consorcio de la Universidad Europea de Tecnología (EUt+), que, actualmente busca ampliar socios. De esta manera la UNA, al firmar una carta de entendimiento entre una de las universidades que forman este consorcio, asume la categoría de socio extranjero y podrá establecer relaciones con una amplia red que actualmente cuenta con ocho socios universitarios europeos. Esto, constituye un gran paso en esta cooperación multilateral.

Continúa informando, que visitaron las facultades de Química, Ingeniería, Robótica, etc., resaltando que la carrera de Trabajo Social es la profesión integradora entre todas las facultades que la componen.

En reuniones mantenidas con la comunidad educativa de la universidad alemana, la Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, expuso una breve reseña de la Universidad Nacional de Asunción; y en dicha ocasión, destaca que la presencia de la FACSO-UNA, fue muy valorada, ya que estudiantes de la universidad de Darmstadt se mostraron interesados en conocer la carrera de Trabajo Social.

Posteriormente informa que estableció contacto con la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Valencia-España, a través de la Prof. Blanca Galeano, quien actualmente se encuentra realizando estudios de posgrado en España; con el objeto de buscar oportunidades de intercambio para estudiantes de grado y posgrado, de la FACSO-UNA.

Finalmente, considera muy importante estimular la movilidad estudiantil y docente, y empezar a trabajar para la concretar dichos intercambios, de tal manera a ampliar los horizontes de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 228-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

228-01-2023.-DAR ENTRADA, al Informe por escrito de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

228-02-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Asuntos varios

Con referencia a las Jornadas del Trabajo Social de 2 (dos) días, la consejera Maria del Carmen García menciona que se contó con la presencia de la Dra. Ineiva Terezinha, la Mgtr. Dolores Muñoz, Dra. Cristiane Konno y la Dra. Ineiva Terezinha Kreut. Culminó el encuentro con un enriquecedor debate y la entrega de reconocimientos a las disertantes. Además, se contó con un emotivo espacio artístico, a cargo de los estudiantes Emmanuel García, Melinda Cáceres y Osvaldo Miranda. Se sumó a la actividad artística, la Dra. Ineiva Kreutz.

Finalmente informa que las Colegas de la UNI OESTE-Brasil, que nos visitaron para dichas jornadas, se encuentran interesadas en concretar jornadas de intercambio estudiantil y docente.



Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Casal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 25 de julio del 2023, convocada y presidida por la Prof. ADA VERA ROJAS, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara cerrada la sesión siendo las 20:15 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Lic. MALENA VIOLETA FRANCO OLIVETTI
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana